

Quito, 10 de abril del 2017

Señores

Accionistas

LEX-VERUM ABOGADOS C.A.

De mi consideración:

Señores Accionistas de la Compañía LEX-VERUM ABOGADOS C.A., es grato dirigirme a Ustedes para presentar y poner a su consideración el siguiente informe de gerencia, por el ejercicio culminado Año 2016.

El panorama económico en el Ecuador durante el 2016, se evidencio un decrecimiento en su economía. La comparación de estas tres variables: PIB, inflación e incrementos salarial, nos muestra un claro panorama de la realidad ecuatoriana; los costos de remuneraciones han crecido más que la economía, volviendo improductivas a muchas empresas que no pueden sostener esta situación. El decrecimiento del PIB, estimado por el FMI en -2.3%, nos convierte en el tercer país con el desempeño más bajo en la región. La caída del precio del petróleo, la apreciación del dólar, así como el impacto causado por el terremoto de abril han contribuido a esta contracción económica.

Una vez concluido el ejercicio fiscal correspondiente al año 2016, en calidad de Gerente General de la entidad y cumpliendo las disposiciones de la Ley de Compañías según Art. 124, y la Resolución No. 90.15.3.006 de la Superintendencia de Compañías, me permito presentar a ustedes, el siguiente informe de las actividades realizadas y resultados obtenidos durante el año en mención:

- Se dieron cumplimiento y de la mejor manera con las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, los libros de actas se han llevado a cabalidad y de acuerdo a lo requerido por las Instituciones públicas; así como efectuar las debidas juntas de accionistas conforme lo determinan las leyes y los estatutos de la compañía.
- La Contabilidad se la llevo de acuerdo a normas y principios de general aceptación, los registros se llevaron de una manera oportuna y confiable para la revisión y aprobación de los Estados Financieros, por la Junta General de accionistas; los mismo, que fueron entregados al Comisario de la Compañía para que verifique y cumpla con sus deberes y atribuciones.

- En cuanto al manejo del recurso humano, tanto por contratación de personal, así como pago de prestaciones sociales se han llevado de acuerdo a los estipulados en la Ley, dando estricto cumplimiento a todas las obligaciones.
- Los impuestos, permisos, contribuciones y otras Obligaciones de Ley, se ha cumplido a cabalidad y cancelado oportunamente de acuerdo a las disponibilidades económicas de la compañía.
- Se reporta una pérdida de \$ 224.46 en el ejercicio económico del 2016.

En resumen, durante el presente ejercicio económico no se presentaron hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal que ameriten una explicación detallada, por lo cual se concluye que en el ejercicio económico 2016, se actuó de acuerdo a las exigencias de una buena administración. La Administración que está bajo mi responsabilidad agradece nuevamente a toda la organización el esfuerzo y la dedicación que permitieron alcanzar estos resultados. Para información de ustedes, adjunto al presente informe el Balance General, el Balance de pérdidas y ganancias.

Atentamente,



Abg. Erik Fabricio Salas Haro

GERENTE GENERAL

LEX-VERUM ABOGADOS C.A.

